Plataforma estratégica 2023 - 2026

Un plan estratégico en el sector público colombiano es un instrumento de gestión que define la misión, visión, objetivos, líneas estratégicas e iniciativas de una entidad o sector para un periodo determinado. Este se construye en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y orienta la toma de decisiones, la priorización de recursos y la medición de resultados conforme al marco legal vigente.

En la Unidad trabajamos por una planeación estratégica plenamente articulada con la planeación institucional. Cada tarea definida en nuestro plan de acción aporta al cumplimiento de nuestras iniciativas estratégicas y refleja el compromiso colectivo con los objetivos trazados.

Misión

Somos una Unidad administrativa especial del orden nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargada de la preparación normativa y generación de conocimiento en materia cambiaría, monetaria y crediticia y de las competencias de regulación e intervención en las actividades financiera, bursátil, aseguradora, solidaria de ahorro y crédito, y cualquiera otra relacionada con el manejo, aprovechamiento e inversión de recursos de captación, para fortalecer la estabilidad, solidez, el desarrollo, la inclusión y la innovación, del sector financiero en beneficio de sus consumidores.

Visión

En 2026 seremos una entidad cada vez más innovadora y eficiente gracias al proceso de transformación y fortalecimiento institucional. Continuaremos siendo un referente en la aplicación de los más altos estándares de diagnóstico y proyección normativa para promover la estabilidad, solidez, el desarrollo, la inclusión y la innovación, del sector financiero, bursátil, asegurador y solidario de ahorro y crédito, mediante la ejecución de un ciclo regulatorio que considere las necesidades, las nuevas tecnologías, los cambios y expectativas del mercado, en beneficio de sus consumidores.

Mapa estrategico

Nuestro mapa estratégico es la representación integrada de nuestra estrategia institucional, en la que se articulan de manera clara y coherente las perspectivas, los objetivos y las iniciativas que orientan nuestra gestión y dan sentido a nuestro quehacer.

A través del mapa estratégico alineamos nuestras operación con la planeación institucional, garantizamos la trazabilidad entre lo que hacemos y lo que buscamos transformar, y consolidamos una ruta común que guía nuestras decisiones y esfuerzos hacia el cumplimiento de los resultados estratégicos definidos para el cuatrienio.

	Perspectiva	Objetivos	Iniciativas
Relación estado - ciudadano	Generación de valor público	Promover la inclusión de la población excluida de los servicios financieros	Promoción de la innovación al servicio de la inclusión financiera
			Fortalecimiento y competitividad del mercado de capitales
			Esquemas prudenciales para la gestión integral de riesgos financieros
			Análisis continuo de necesidades regulatorias para el adecuado funcionamiento del sistema de protección social integral para la vejez, invalidez y muerte de origen común
	Gestión con valores para resultados	Posicionar la imagen interna y externa de la Unidad	Fortalecer la estrategia de divulgación y promoción institucional y los mecanismos de comunicación
			Fortalecer la relación de la Unidad con grupos de valor y partes interesadas
		Asegurar la sostenibilidad del Sistema de Gestión Institucional	Fortalecer la operación y articulación de los procesos
			Fortalecer la operación del esquema de las líneas de defensa
Gestión institucional	Eficiencia institucional	Fortalecer la gestión estratégica del talento humano	Fortalecer la gestión del conocimiento y promover la innovación institucional
			Mejorar la calidad de vida laboral de los servidores públicos
		Priorizar el uso de las tecnologías de la información y comunicación	Maximizar el valor y los beneficios derivados del uso de la información
			Potenciar herramientas tecnológicas de la Unidad
		Administrar eficientemente los recursos físicos y financieros asignados a la Unidad y la adquisición de bienes y servicios	Asegurar la eficiencia y transparencia en el gasto público
			Mantener buenas prácticas para la adquisición y administración de bienes y servicios y promover la gestión ambiental